



AYUNTAMIENTO DE VEGAS DE MATUTE.

C/ Real Nº 2.- CP 40.423.-Vegas de Matute (Segovia) Telf : 921 19 00 62 Fax 921 190167

ACTA DE LA SESION ORDINARIA **CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO** **EL DIA 21 DE MARZO DE 2014.**

ASISTENTES

CONCEJALES:

D. Juan José Barbero Useros
D. Alberto Serna Barrero
D. Roberto San José de Diego
D. Javier Piquero de la Calle.
D. Rodrigo de Frutos Pérez.

PRESIDENCIA:

D. Juan Miguel Martín Useros

SECRETARIO DE LA CORPORACION:

D. Carlos Frías López.

En el Municipio de Vegas de Matute (Segovia), a **Veintiuno de Marzo de 2014, siendo las veintiuna horas, (21,00h)** y bajo la Presidencia del Alcalde de la Corporación, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Señores Concejales al margen expresados, para celebrar **Sesión Ordinaria**, en primera convocatoria, que al objeto y legal forma han sido convocados todos sus miembros, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto 78.2 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales. No asiste D. Daniel Hernández Cubo Barrero, quien justifica previamente su ausencia.

Abierto el Acto público por la Presidencia, se procedió a discutir el Orden del Día cursado al efecto y que es el siguiente:

PRIMERO.- APROBACION DEL ACTA DE LAS SESIONES ANTERIORES

Por parte de la presidencia se da cuenta de haberse remitido en fotocopia el Acta de la sesión ordinaria anterior de fecha 13 de diciembre de 2013, y extraordinaria de fecha 21 de febrero de 2014, a fin de que se puedan subsanar errores materiales o de hecho sin que en ningún caso se pueda entrar sobre el fondo de los asuntos tratados.

El Concejales del Partido Popular D. Javier Piquero de la Calle comenta su discrepancia en la interpretación de las facturas contenidas en alguno de los decretos reflejados en el acta de la Sesión Ordinaria de fecha 13 de diciembre de 2013.

Por la Presidencia se le dice que en éste punto sólo cabe subsanar errores materiales o de hecho, no cabe entrar sobre el fondo de asuntos y menos aún con resoluciones de Alcaldía de las que únicamente se da cuenta en las Sesiones ordinarias.

Sometido el asunto a votación se aprueba el citado acta con cinco votos a favor y uno en contra del Sr Piquero, y por unanimidad el acta de la sesión extraordinaria de fecha



AYUNTAMIENTO DE VEGAS DE MATUTE.

C/ Real Nº 2.- CP 40.423.-Vegas de Matute (Segovia) Telf : 921 19 00 62 Fax 921 190167

21 de febrero de 2014, de conformidad con la redacción dada por la secretaría de éste Ayuntamiento.

SEGUNDO.- DACION DE CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

Decreto 100/2013 de fecha 19 de Diciembre de 2013 por el que la Alcaldía resuelve aprobar el pago de las facturas contenidas en dicho Decreto.

DENOMINACIÓN	CONCEPTO	IMPORTE EUROS
Luís Mariano Peña de Frutos	Factura Nº A/62, Trabajos Máquina Limpieza Barrio Zancao	10.254,75 €
Arturo Subtil Allas	Factura Nº B-405, Desratización 4º Trimestre	130,63 €
Maquinaria Calderón S.L.	Factura Nº 2/000388, Reparación y puesta a punto Dumper	379,75 €
Imprenta Rosa, S.L.	Factura Nº A/1623, 500 Sobres	53,60 €

Ordenar el pago de las mismas. El abono se realizará mediante transferencia bancaria, cargándolo en la cuenta que este Ayuntamiento tiene en Bankia, oficina de Otero de Herreros.

Decreto 101/2013 de fecha 30 de Diciembre de 2013 por el que la Alcaldía resuelve Conceder la correspondiente **LICENCIA DE OBRA MENOR** a favor de D^a. Elvira Cubo Sanz, para las obras consistentes en arreglo del pajar sito en C/ Arroyo Nº 26 de Vegas de Matute (Segovia).

Decreto 102/2013 de fecha 30 de Diciembre de 2013 por el que la Alcaldía resuelve aprobar el pago de las facturas contenidas en dicho Decreto

DENOMINACIÓN	CONCEPTO	IMPORTE EUROS
Pedro Luís Martín Sanz	Compra Gasolina desbrozadota	35,77 €
Carburantes Reques S.L.U.	Factura Nº A2-176, Gasoleo A, Dumper	282,01 €
Deportes y Armería Prieto	Factura Nº 57/2013, Cohetes y Traca	121,38 €

Ordenar el pago de las mismas. El abono se realizará mediante transferencia bancaria, cargándolo en la cuenta que este Ayuntamiento tiene en Bankia, oficina de Otero de Herreros.

Decreto 103/2013 de fecha 30 de Diciembre de 2013 por el que la Alcaldía resuelve Otorgar la **LICENCIA DE PRIMERA OCUPACION** a favor de D^a. Rosario García Martínez correspondiente a la Reforma y Ampliación de Edificio de Vivienda Unifamiliar Adosada, sita en C/ Sol Nº 16 de esta localidad.

Decreto 104/2013 de fecha 30 de Diciembre de 2013 por el que la Alcaldía resuelve autorizar a D. Cayo Martín María ha realizar un enganche a la red de agua



AYUNTAMIENTO DE VEGAS DE MATUTE.

C/ Real Nº 2.- CP 40.423.-Vegas de Matute (Segovia) Telf : 921 19 00 62 Fax 921 190167

potable y saneamiento en el solar de su propiedad sito en C/ Arroyo Nº 22 de esta localidad.

Decreto 1/2014 de fecha 10 de Enero de 2014 por el que la Alcaldía resuelve aprobar el pago de las siguientes facturas contenidas en dicho Decreto

DENOMINACIÓN	CONCEPTO	IMPORTE EUROS
Lucidio Barreno Portal	Acompañamiento dulzainas Fiesta Santo Tomás 2013	400,00 €
Miguel Angel Barreno Barbero	Acompañamiento dulzainas Fiesta de los Caleros y Cabalgata de Reyes	500,00 €
Instituto Tecnológico de la Empresa	Factura Nº 00002/14, Mantenimiento Semestral Página Web	544,50 €
Josefina Muñoz Gracia "La Casa de la Abuela"	Suministros Varios, Fiesta Sto. Tomás, Carrera San Silvestre y Cabalgata de Reyes	230,05 €
Gregorio Martín Miguelsanz	Factura Nº B-2013044, Trofeos y medallas Carrera San Silvestre	75,02 €
Enzo Piquero Moreno	Disco-móvil Fiesta Santo Tomás y Nochevieja	900,00
Pedro Luís Martín Sanz	Factura Nº 658, Mantenimiento Red General	471,90 €

Ordenar el pago de las mismas. El abono se realizará mediante transferencia bancaria, cargándolo en la cuenta que este Ayuntamiento tiene en Bankia, oficina de Otero de Herreros.

SEGUNDO: Asimismo, en uso de las facultades que me confiere la legislación vigente he resuelto autorizar, disponer, reconocer y ordenar el siguiente pago, utilizando como medio de pago el cheque nominativo.

DENOMINACION ANTICIPO DE CAJA	IMPORTE EUROS
Gastos Varios (Programador ordenadores, 3 cajas de patatas y 3 cajas de cortezas fiesta Virgen de Matute y Sto. Tomás)	65,00 €
Sellos Correos	300,00 €
Colaboración Fiesta Santa Agueda 2014	300,00 €

Decreto 2/2014 de fecha 14 de Enero de 2014 por el que la Alcaldía resuelve otorgar el cambio de titularidad de D. Pablo Borrego Rodríguez con D.N.I. 52989258-H titular del CENTRO ECUESTRE ARRE CABALLO S.C., con CIF B-84588953, como CENTRO HIPICO DE ENSEÑANZA Y GUARDA DE CABALLOS "ARRRE CABALLO" a D. Antonio Limones Fernández con DNI 51634278-Z titular del Centro Ecuestre LIMOCIO S.L. con CIF B-40255119, ya que cumple con lo previsto en el artículo 13 del Decreto 17 de Junio de 1955, por el que se aprueba el Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, permaneciendo la actividad y las condiciones de concesión de la licencia inalteradas.



AYUNTAMIENTO DE VEGAS DE MATUTE.

C/ Real Nº 2.- CP 40.423.-Vegas de Matute (Segovia) Telf : 921 19 00 62 Fax 921 190167

Decreto 3/2014 de fecha 14 de Enero de 2014 por el que la Alcaldía resuelve Declarar la conformidad con las obras ejecutadas de “Consolidación Estructural y Reconstrucción de Forjados, Cubiertas y Muros en el Torreón” sito en C/ Iglesia Nº 25 así como las modificaciones del proyecto inicial reflejadas en la documentación de final de obra, comunicando al interesado que con carácter previo al uso de la edificación deberá solicitar a este Ayuntamiento la Licencia de Primera Ocupación.

Decreto 4/2014 de fecha 14 de Enero de 2014 por el que la Alcaldía resuelve Aprobar el Padrón cobratorio de la Tasa por Suministro de Agua potable y Alcantarillado correspondiente al tercer cuatrimestre 2013.

Decreto 5/2014 de fecha 14 de Enero de 2014 por el que la Alcaldía resuelve Otorgar **LICENCIA DE OBRA MAYOR** a D. Fernando Maura Andreu para la realización de las obras consistentes en Recuperación de la Galería Balconada y Sustitución de Pilastras en el patio del Palacio de la Sierra sito en C/ Iglesia Nº 12.

Decreto 6/2014 de fecha 21 de Enero de 2014 por el que la Alcaldía resuelve Adjudicar el contrato menor de servicio de asistencia técnica como arquitecto municipal a D^a. Cristina Martínez Mollinedo, para entre otras funciones propias de técnico municipal, específicamente

- La emisión de informes urbanísticos y realización de visitas de obras, de inspección o de cualquier otro tipo.
- La redacción de anteproyectos, memorias valoradas de obras y servicios municipales.
- Dirección, supervisión y control de la ejecución y mantenimiento de los mismos.
- Estudio de informes previos de los instrumentos de planeamiento y gestión urbanística que se desarrollen en el término municipal de Vegas de Matute.
- Redacción de actas de replanteo previo, de comprobación de replanteo, y de recepción de obras municipales.
- Informes del estado de las vías públicas que deba recepcionar el Ayuntamiento.

El periodo contratado será de Un año a contar desde la adjudicación del presente contrato por un importe de Seis Mil euros (6.000,00 €) más el IVA y menos la retención del IRPF vigente.

Decreto 7/2014 de fecha 28 de Enero de 2014 por el que la Alcaldía resuelve Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación de la Gestión del Servicio Público de las Piscinas Municipales para la temporada 2014.

Decreto 8/2014 de fecha 4 de Febrero de 2014 por el que la Alcaldía resuelve Aprobar inicialmente el Proyecto de Estudio de Detalle denominado U.A.3 “Camino de San Antonio” de suelo urbano no consolidado, y con el objeto de completar la ordenación establecida por el planeamiento ordenando los volúmenes edificables.

Decreto 9/2014 de fecha 4 de Febrero de 2014 por el que la Alcaldía resuelve Aprobar la Liquidación de abastecimiento de Agua practicada al Ayuntamiento de Navas de San Antonio por importe de 1.046,40 € correspondiente al año 2013.

Decreto 10/2014 de fecha 7 de Febrero de 2014 por el que la Alcaldía resuelve Autorizar a D. José Antonio Fresnillo Martín, como administrador de la “Entidad Urbanística de Conservación IV Fase Urbanización Montevegas” para proceder a la



AYUNTAMIENTO DE VEGAS DE MATUTE.

C/ Real Nº 2.- CP 40.423.-Vegas de Matute (Segovia) Telf : 921 19 00 62 Fax 921 190167

limpieza, poda y quema de restos de poda en la Parcela 577 sita en la urbanización Montevegas de este término municipal.

Decreto 11/2014 de fecha 7 de Febrero de 2014 por el que la Alcaldía resuelve Autorizar a D. Jacinto Jimeno Arranz, a la quema de restos de poda en la Parcela 258 de la Urbanización Montevegas de este término municipal.

Decreto 12/2014 de fecha 7 de Febrero de 2014 por el que la Alcaldía resuelve conceder **LICENCIA DE OBRA MENOR** a favor de D^a. Fuencisla Useros Castro, para las obras consistentes en la construcción de porche, en la vivienda sita en C/ San Roque Nº 2.

Decreto 13/2014 de fecha 7 de Febrero de 2014 por el que la Alcaldía resuelve conceder **LICENCIA DE OBRA MENOR** a favor de D^a. Fuencisla Useros Castro, para las obras consistentes en echar hormigón en el patio de la vivienda sita en C/ Ctra. de Otero Nº 12.

Decreto 14/2014 de fecha 11 de Febrero de 2014 por el que la Alcaldía resuelve Autorizar a D. Jesús María Otero del Barrio a la tala, desbroce y limpieza del proyecto de urbanización en la U.A.1y U.A.2 de "Los Angeles de San Rafael".

Decreto 15/2014 de fecha 13 de Febrero de 2014 por el que la Alcaldía resuelve aprobar el pago de las siguientes facturas contenidas en dicho Decreto

DENOMINACIÓN	CONCEPTO	IMPORTE EUROS
Carburantes Reques, S.L.U.	Factura Nº 14-113, Gasoleo C	782,13 €
José Miguel Guerrero Sánchez	Factura Nº 1/2014, Servicio Taxi Convenio Servicio Transporte, mes de Enero	586,77 €
Maquinaria Calderón S.L.	Factura Nº 2/000419. Bomba Combustible Dumper	169,17 €
Banda de Música de El Espinar	Factura Nº 4/2013, Concierto Banda de música el día 24/08/2013	1.525,00 €
Clemente González, S.L.	Factura Nº 236, Aceite motosierra	11,59 €
Mallas Castilla y León, S.L.	Factura Nº 29/F, compra 1 Paleta y 1 Piqueta	43,87 €
Tecnicons Castilla, S.L.	Factura Nº 027075, 2 Lonas, cuadro libre AENOR	546,34 €
Gali Prevención, S.L.	Factura Nº P00050/14, Contrato anual Riesgos Laborales	574,23 €
Sociedad General de Autores y Editores SGAE.	Factura Nº 3336975, Derechos de Autor 2013	1.098,68 €
Instituto Tecnológico de la Empresa	Factura Nº 00002/14, Mantenimiento Página Web	544,50 €
Pedro Luís Martín Sanz	Factura Nº 659, Mantenimiento Red General	747,78 €
Parroquia Vegas de Matute "Virgen del Rosario"	Donativo Paella 2011, "Virgen del Rosario"	532,00 €

Ordenar el pago de las mismas. El abono se realizará mediante transferencia bancaria, cargándolo en la cuenta que este Ayuntamiento tiene en Bankia, oficina de Otero de Herreros.



AYUNTAMIENTO DE VEGAS DE MATUTE.

C/ Real Nº 2.- CP 40.423.-Vegas de Matute (Segovia) Telf : 921 19 00 62 Fax 921 190167

Decreto 16/2014 de fecha 20 de Febrero de 2014 por el que la Alcaldía resuelve Proceder a la liquidación de las indemnizaciones correspondientes a los Sres. Concejales y proceder al pago por asistencia a las sesiones celebradas de los órganos colegiados desde la última liquidación de las mismas, por tanto:

Sesión Ordinaria de 27 de Septiembre de 2013

Sesión Ordinaria de 13 de Diciembre de 2013

Cuyo importe total asciende a la cantidad de 340,00 €

Decreto 17/2014 de fecha 7 de Marzo de 2014 por el que la Alcaldía resuelve aprobar el pago de las siguientes facturas contenidas en dicho Decreto

DENOMINACIÓN	CONCEPTO	IMPORTE EUROS
José Miguel Guerrero Sánchez	Factura Nº 002/14, Servicio Convenio Transporte SINTAC Taxi mes de Febrero 2014	536,98 €
El Adelantado de Segovia	Factura Nº P14-197, Publicación periódico Anuncio Estudio de Detalle U.A.3 "Camino de San Antonio"	377,52 €
El Adelantado de Segovia	Factura Nº P14-240, Publicación periódico Anuncio Aprobación Inicial Modificación Puntual 1/2013 plan parcial "Los Angeles de San Rafael"	251,68 €
Gregorio Martín Miguelsanz	Factura Nº B-2014001, Placa homenaje D. Carlos	62,92 €
Maquinaria Calderón S.L.	Factura Nº 2/000041, Revisión Dumper y cambio de asiento	456,15 €
Escuela de Golf "Los Angeles de San Rafael"	Colaboración Curso de Golf Discapacitados	250,00 €
Pedro Luis Martín Sanz	Factura Nº 661, Mantenimiento Red General	496,10 €

Ordenar el pago de las mismas. El abono se realizará mediante transferencia bancaria, cargándolo en la cuenta que este Ayuntamiento tiene en Bankia, oficina de Otero de Herreros.

Decreto 18/2014 de fecha 3 de Marzo de 2014 por el que la Alcaldía resuelve Autorizar a D. José María Muñoz Tártalo a la quema de restos de poda en las Parcelas 259 y 260 sitas en la Urbanización Montevegas de éste término municipal.

Decreto 19/2014 de fecha 11 de Marzo de 2014 por el que la Alcaldía resuelve Declarar válido el expte. de contratación y adjudicar a D. Javier Martín Casado, el servicio de gestión de Bar y Piscina Municipal e instalaciones anejas para la anualidad 2014 (temporada estival) prorrogable según se establece en el Pliego.

Decreto 20/2014 de fecha 11 de Marzo de 2014 por el que la Alcaldía resuelve Otorgar **LICENCIA DE OBRAS** para movimiento de tierras en las parcelas ubicadas en la U.A.1 manzana 2 de la IV Fase de "Los Angeles de San Rafael" 10 a 20 fincas registrales 5366 a 5376 respectivamente.

Decreto 21/2014 de fecha 11 de Marzo de 2014 por el que la Alcaldía resuelve Incoar procedimiento de traslado de vehículo al Centro Autorizado de Tratamiento de Vehículos por abandono de vehículo en la vía pública marca Citroen ZX matrícula M 3486 TT.



AYUNTAMIENTO DE VEGAS DE MATUTE.

C/ Real Nº 2.- CP 40.423.-Vegas de Matute (Segovia) Telf : 921 19 00 62 Fax 921 190167

Decreto 22/2014 de fecha 13 de Marzo de 2014 por el que la Alcaldía resuelve Aprobar la liquidación del presupuesto correspondiente al ejercicio 2013, la cual presenta el siguiente resultado:

- A) Derechos Reconocidos Netos.....359.392,99€**
- B) Obligaciones Reconocidas Netas.....303.416,62€**
- C) Resultado Presupuestario.....56.486,32 €**

Declarar que como consecuencia de la citada liquidación se determina el siguiente

- Remanente líquido de tesorería:..... ..29.205,12€**
- Fondos líquidos de tesorería.....57.284,33€**

Decreto 23/2014 de fecha 14 de Marzo de 2014 por el que la Alcaldía resuelve aprobar el pago de las siguientes facturas contenidas en dicho Decreto

DENOMINACIÓN	CONCEPTO	IMPORTE EUROS
Espectáculos Nieto, S.L.	Factura Nº 64, Orquestas Fiesta Septiembre 2013	12.584,00 €
Pavimarsa	Factura Nº 2014703/001938 ,Materiales Obra cuartos de baño salón del Ayto.	442,69 €
Arturo Subtil Allas	Factura Nº B-92, Desratización 1º trimestre 2014	131,93 €
Carburantes Reques, S.L.U.	Factura Nº A4-33, Gasoleo Dumper	343,17 €
Parroquia Vegas de Matute	Ayuda Económica	2.000,00 €

Ordenar el pago de las mismas. El abono se realizará mediante transferencia bancaria, cargándolo en la cuenta que este Ayuntamiento tiene en Bankia, oficina de Otero de Herreros.

Decreto 24/2014 de fecha 14 de Marzo de 2014 por el que la Alcaldía resuelve Aprobar el padrón cobratorio por pastos del ganado que ha permanecido en las Dehesas Municipales correspondiente al año 2013 que asciende a una total de 2.912,00 €

TERCERO.- DACION DE CUENTA DE LA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE 2013.

A continuación por la Presidencia, y a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 193. 4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y art. 90.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo Primero del Título Sexto de la Ley de Haciendas Locales, en relación con el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se da cuenta íntegra del Decreto 93/2009, de 23 de septiembre de 2009, por el que se aprobó en virtud de las facultades que le confieren los artículos 191.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y 90.1 del Real



AYUNTAMIENTO DE VEGAS DE MATUTE.

C/ Real Nº 2.- CP 40.423.-Vegas de Matute (Segovia) Telf : 921 19 00 62 Fax 921 190167

Decreto 500/1990, de 20 de abril, la Liquidación de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio de 2013, ofreciendo la misma el siguiente resultado:

D) Derechos Reconocidos Netos.....359.392,99€
E) Obligaciones Reconocidas Netas.....303.416,62€
F) Resultado Presupuestario.....56.486,32 €

Segundo.- Declarar que como consecuencia de la citada liquidación se determina el siguiente

Remanente líquido de tesorería:..... ..29.205,12€
Fondos líquidos de tesorería.....57.284,33€

El Pleno de la Corporación, a la vista de la información facilitada, manifiesta quedar enterado del contenido de la liquidación, de la cual se remitirá copia a la Delegación Provincial de Economía y Hacienda, y a la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León.”

CUARTO.- APROBACION INICIAL DEL PRESUPUESTO DE 2014

Por parte del Sr. Alcalde Presidente se da cuenta al resto de los miembros de la Corporación del expte. tramitado del Presupuesto General del Ayuntamiento correspondiente al ejercicio de 2014, formado por el Sr. Alcalde Presidente a tenor de lo establecido en el art. 164 y ss. del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la ley de haciendas locales y de los documentos e informes que se unen al mismo .

Examinada toda la documentación, se propone al Pleno para su aprobación presentando el siguiente resumen:

INGRESOS

<u>CAPITULOS</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>EUROS</u>
<u>A) OPERACIONES CORRIENTES</u>		
CAPITULO 1º	IMPUESTOS INDIRECTOS: IBI DE RUSTICA, IBI DE URBANA IVTM, IAE	248.500,00€
CAPITULO 2º	IMPUESTOS DIRECTOS	50.000,00€
CAPITULO 3º	TASAS Y OTROS INGRESOS	44.500,00€
CAPITULO 4º	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	40.000,00€
CAPITULO 5º	INGRESOS PATRIMONIALES	7.000,00€



AYUNTAMIENTO DE VEGAS DE MATUTE.

C/ Real Nº 2.- CP 40.423.-Vegas de Matute (Segovia) Telf : 921 19 00 62 Fax 921 190167

B) OPERACIONES DE CAPITAL

CAPITULO 6º	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	

CAPITULO 7º	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	20.000,00€
CAPITULO 8º	VARIACION DE ACTIVOS FINANCIEROS	

CAPITULO 9º	VARIACION DE PASIVOS FINANCIEROS	
32.019,26		
	TOTAL.....	410.000,00€

GASTOS

A) OPERACIONES CORRIENTES

CAPITULO 1º	REMUNERACIONES DEL PERSONAL	120.000,00€
CAPITULO 2º	GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y DE SERVICIO	200.000,00€
CAPITULO 3º	GASTOS FINANCIEROS	2.000,00€
CAPITULO 4º	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.000,00€

B) OPERACIONES DE CAPITAL

CAPITULO 6º	INVERSIONES REALES	82.000,00€
CAPITULO 7º	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL *****	
CAPITULO 8º	VARIACION DE ACTIVOS FINANCIEROS *****	
CAPITULO 9º	VARIACION DE PASIVOS FINANCIEROS	
	TOTAL.....	410.000,00€

Tras la oportuna deliberación, se somete a votación la aprobación del presupuesto para el año 2014, dando como resultado 4 votos a favor, 2 abstenciones y



AYUNTAMIENTO DE VEGAS DE MATUTE.

C/ Real Nº 2.- CP 40.423.-Vegas de Matute (Segovia) Telf : 921 19 00 62 Fax 921 190167

0 votos en contra, lo que constituye la mayoría absoluta del núm. legal de miembros de la Corporación.

A la vista de lo expuesto, la Corporación Municipal acuerda:

PRIMERO.- Aprobar inicialmente el Presupuesto General Municipal para el año 2014.

SEGUNDO.- Aprobar conjuntamente las Bases de Ejecución y las relaciones que integran el expte. así como las plantillas del personal.

TERCERO.- Que el presente acuerdo se exponga al público en cumplimiento de lo previsto en el art. 169 del Real Decreto 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la ley de haciendas locales en relación con el art 112 de la Ley 7/85 de 2 de abril reguladora de las Bases del Régimen Local. Si durante el plazo de exposición pública no se presentasen reclamaciones se entenderá definitivamente aprobado, sin la adopción de un nuevo acuerdo corporativo.

CUARTO.- En cumplimiento de lo previsto en el art. 169.4 Real Decreto 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la ley de haciendas locales, se remitirá copia de éste presupuesto a la administración del Estado y de la Comunidad Autónoma simultáneamente al envío al Boletín oficial de la Provincia del "Resumen por capítulos"

QUINTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS:-

A continuación y de conformidad con lo dispuesto en el art. 82.4 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se abre por la presidencia turno de ruegos y preguntas.

Pide la palabra el concejal del Partido Socialista D. Alberto Serna Barrero, quien comenta que va a realizar un ruego atípico, porque va dirigido al portavoz de la oposición.

Solicita no ser interrumpido y manifiesta que el portavoz del grupo popular refiriéndose a D. Javier Piquero de la Calle, le ha hecho sentir vergüenza. A él y al público asistente. Que ha demostrado la falta de trabajo y de conocimiento en éste Ayuntamiento. Continúa diciendo que, un acta, no es una correlación de ingresos y gastos. Pide que no controle al equipo de gobierno, pidiendo facturas en el punto de aprobación de las actas. Que no pida que en un pleno se le explique su falta de trabajo.

Continúa criticando la falta de iniciativa del portavoz del PP al no haber efectuado en ningún pleno propuestas.



AYUNTAMIENTO DE VEGAS DE MATUTE.

C/ Real Nº 2.- CP 40.423.-Vegas de Matute (Segovia) Telf : 921 19 00 62 Fax 921 190167

Critica el cambio de actitud experimentado en los dos últimos plenos. Añade que el Alcalde ha contado con él en cuantas reuniones con otras Administraciones ha sido preciso, como si fuera un miembro más del equipo de gobierno.

Incide en su falta de conocimiento de la legislación, y formula su "ruego": Que vuelva a ser la oposición colaboradora que era antes,

Habla el portavoz del Partido Popular y critica falta de resultados de las gestiones del Sr. Serna en la Diputación de Segovia.

El Sr. Serna comenta que él es núm. dos del PSOE en Segovia, que no sabe si con méritos o sin méritos, pero que llegar ahí es muy difícil, por suerte o por desgracia, en lo bueno o en lo malo. Que hablar de lo que no se sabe es muy atrevido. Que él ha logrado que se abonen en breve para obras 14.000,00€ más 15,00€/habitante. Que eso se negocia. A lo que hay que añadir 10.000,00€ de la Junta de Castilla y León.

Que están después los fondos discrecionales de las obras urgentes que no se otorgan a todos los municipios. Dice que se ha sentado con el Sr. Sanz Merino para hacer el reparto y ahí estaba Vegas de Matute en el reparto.

El Portavoz del Partido Popular, D. Javier Piquero de la Calle toma la palabra, y comenta que el Sr Serna es la persona menos indicada para dar lecciones.

Que el Sr. Serna habla de compromiso, y en realidad ha venido a cinco sesiones.

Que no se equivoque que esto no es un foro donde se viene a adquirir méritos.

Añade que si que ha aportado, que gracias a él han venido dos camiones de riego, que el Alcalde puede ratificar que le ha ayudado en cuantas reuniones ha sido invitado, que lo gestionó con el Alcalde y el Diputado correspondiente del PP.

El alcalde comenta al respecto que aunque no haya venido a las sesiones su labor ha sido sobradamente cumplida con sus gestiones en la Diputación Provincial a favor del municipio.

El Sr. Piquero recuerda a los asistentes que, junto con el concejal D. Roberto San José de Diego, se ha propuesto hacer la concentración parcelaria en éste municipio, traer niños al colegio, punto limpio.....

Se enervó el debate y el alcalde finalizó el presente punto.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la Sesión en el lugar y fecha del encabezamiento, siendo las 23,00h que firma el Alcalde de lo que yo el Secretario doy fe.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO